



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 08 de junio de 2006.

Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Mario De Rege  
**Su despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el Ministerio de Salud, el siguiente Pedido de Informes:

**AUTOR:** Carlos Peralta

**FIRMANTES:** Alcides Pinazo, Eduardo Javier Giménez, Ademar Jorge Rodríguez, Elba Esther Acuña, Luis Di Giácomo, Javier Alejandro Iud

- 1) Si en el Hospital de General Roca se realizan pedidos de estudios endoscópicos a los pacientes que concurren a dicho establecimiento asistencial y posean dolencias diagnosticables con ese instrumental.
- 2) Si el Hospital de General Roca cuenta con especialistas para realizar dichos estudios.
- 3) Si el Hospital de General Roca cuenta con la aparatología necesaria propia para realizar dichos estudios.
- 4) Si el Hospital de General Roca alquila la aparatología y contrata el servicio de endoscopista para realizar dichos estudios a los pacientes que concurren a dicho centro asistencial.
- 5) Si para la contratación del servicio de endoscopista y el alquiler de la aparatología se han realizado los concursos de precios correspondientes. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar fechas de realización, criterios de selección, períodos de contratación y costos. En el caso que sea negativa indicar los criterios de selección, contratación y costos.
- 6) Indicar si el servicio de endoscopia y endoscopista contratado se realiza dentro o fuera de las



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

instalaciones del Hospital de General Roca, aclarando horarios de atención de dicho servicio.

- 7) Indicar datos personales completos del prestador del servicio de endoscopia y endoscopista. Indicar si el prestador pertenece a la planta funcional del Hospital de General Roca y el tipo (Ej: consultorios externos, cirugía, etc.) y carácter de su vínculo laboral (Ej: planta permanente, contratado, part time, full time, etcétera).

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Carlos PERALTA, Alcides PINAZO, Eduardo Javier GIMENEZ, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Elba Esther ACUÑA, Luis DI GIACOMO y Javier Alejandro IUD; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- 1) Si en el Hospital de General Roca se realizan pedidos de estudios endoscópicos a los pacientes que concurren a dicho establecimiento asistencial y que posean dolencias diagnosticables con ese instrumental.
- 2) Si cuenta con especialistas para realizar dichos estudios.
- 3) Si cuenta con la aparatología necesaria propia para realizar dichos estudios.
- 4) Si el alquila la aparatología y contrata el servicio de endoscopista para realizar dichos estudios a los pacientes que concurren a dicho centro asistencial.
- 5) Si para la contratación del servicio de endoscopista y el alquiler de la aparatología se han realizado los concursos de precios correspondientes. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar fechas de realización, criterios de selección, períodos de contratación y costos. En el caso que sea negativa indicar los criterios de selección, contratación y costos.
- 6) Si el servicio de endoscopia y endoscopista contratado se realiza dentro o fuera de las instalaciones del Hospital, aclarando horarios de atención de dicho servicio.
- 7) Datos personales completos del prestador del servicio de endoscopia y endoscopista. Indicar si el prestador pertenece a la planta funcional del Hospital de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

General Roca y el tipo (Ej: consultorios externos, cirugía, etcétera) y carácter de su vínculo laboral (Ej: planta permanente, contratado, part time, full time, etcétera).

VIEDMA, 14 de junio de 2006.